

NUESTRA PORTADA

Como todos sabéis las piedras que figuran en nuestra portada y que están ubicadas delante del Ayuntamiento, se rescataron de las obras que efectuó el Banco de Bilbao en el edificio que fue antiguo Ayuntamiento, construido como consta en ellas en 1.629. Ha sido posible su rescate gracias al celo e intereses de la SOCIEDAD CERVANTINA por todo cuanto se relaciona con nuestro pueblo.

Constan en la pequeña como alcaldes en el momento de su construcción, por el estado de Hidalgos, Pedro García de Salazar, primo de Catalina y por el estado de pecheros, Victor Portero, oficial del Santo Oficio.

En la mayor está reflejada toda nuestra lucha, porque se declarase Esquivias villa independiente del Cabildo de Toledo, al cual pertenecía por donación de Enrique IV. Con fechas de pleitos, cédulas reales, juicios, etc. los trámites del patronato del Convento de los Padres Capuchinos para su ubicación y construcción por los vecinos de Esquivias.

La encabeza una inscripción, que dice en Latín: "Solo a Dios honor y gloria... no se ha podido poner porque está separada del cuerpo principal, y sigue la fecha del 24 de Diciembre de 1.624, que por derecho de compra entra en posesión de las alcabalas.

Este impuesto que tantas veces hemos oído, fué acordado en Burgos en 1.342 por el Rey Alfonso XI de Castilla y sus nobles para aportar dinero para el sitio y toma de Gibraltar.

Como dato curioso en el asalto a la plaza se usaron por primera vez balas de hierro con tiros de pólvora.

Con el correr del tiempo los mayores hemos conocido éste impuesto con el nombre de "Consumos".

Hoy todo evoluciona y cambia y nos recaudan estos y otros impuestos: sobre la renta, de lujo, de valor añadido, plusvalía etc. Siempre se pagaron impuestos y sólo nos queda pedir que los administren con la debida honradez.

SIMEON TORREJON MOYA.

H. H.

ESTACION DE SERVICIO

SALA DE FIESTAS

«EXAGONO»